Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 439 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Francisco Bautista Toledano, Roberto Domínguez Moreno, Juan Carlos González Rodríguez, David Morales Villalta, Alfonso Julián Moya García, Pablo Acedo Benítez, Juan Carlos Urbán Martínez, Diego de los Reyes Martín, Angel Hernández de Diego y Alvaro Estevez Alamillo contra la empresa Marel Politécnica S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto de la Secretaria Judicial
doña Vicenta García Saavedra Bastazo

En Toledo a 28 de diciembre de 2011.

Parte dispositiva

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución seguida en este órgano judicial con el número 459 de 2011, siendo las cantidades totales adeudadas la de 250.021,03 euros de principal más otros 53.841,00 euros presupuestados con carácter provisional para intereses y costas de ejecución.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Marel Politécnica S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 28 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 630